



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



**Pagos de impuestos llegan a destiempo o no los entregan**

# La Tesorería “mete en cintura” a bancos

- Al mes, 18 mil incumplimientos al transferir depósitos de contribuyentes
- Concheiro: los términos pactados eran abusivos e inconvenientes
- Evaden multas por esas anomalías; para evitarlo, se impulsará iniciativa
- Habrá ahorro de 70% en comisiones; se destinaban \$600 millones al año

JESSIKA BECERRA / P 20

**CONTRIBUCIONES LLEGAN CON RETRASO**

## La Tesorería “mete en cintura” a los bancos

Cobran comisión por recibir el pago de impuestos y hay 18 mil incumplimientos por mes, revela

**JESSIKA BECERRA**

La Tesorería de la Federación “metió en cintura” a los bancos que tiene contratados como auxiliares para recibir el pago de impuestos en las ventanillas de sus sucursales, pues detectó 18 mil incumplimientos al mes en promedio, lo que significa que las contribuciones llegan a destiempo o no se reciben.

En conferencia, María Elvira Concheiro Bórquez, tesorera de la Federación, expuso que cada incumplimiento le cuesta a la Tesorería 903 pesos y que el costo promedio por atender los incumplimientos de un mes es de 126 mil 417 pesos, según una revisión reciente a las operaciones de los bancos desde 2016.

“Hemos calculado que hay aproximadamente 18 mil incumplimientos al mes en promedio, un número muy considerable; son millones de operaciones y se tiene que atender cada una de ellas, investigar por qué no se dio la información, por qué no se entregaron los recursos a tiempo o por qué no llegaron”, destacó la funcionaria.

La Tesorería está por enviar a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria un proyecto para reformar la Ley de la Tesorería de la Federación y evitar que las multas de los bancos que presentan incumplimientos puedan reducirse hasta 70 por ciento como sucede actualmente.

“Cuando se comete un incumplimiento importante, la Tesorería multa a los intermediarios bancarios, pero en muchas ocasiones esas multas no se cobran, se les descuenta 70 por ciento si llegan a ser pagadas. Había un ambiente general —esto de los incumplimientos nos dio la pista— muy relajado. Todo era para que los bancos se sintieran muy cómodos haciendo estas operaciones”, mencionó la tesorera.

“Se realizó una investigación que compartimos a los auxiliares (a los bancos), en la que explicamos que los términos que prevalecían eran inconvenientes para el erario, es decir, que eran en cierta medida abusivos”, comentó Concheiro Bórquez.

Los incumplimientos recientes fueron por problemas tecnológicos originados por cambios en los sistemas digitales que tardaron mucho



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
CAMARA DE DIPUTADOS



en concretarse, y correspondieron a Citibanamex, Scotiabank y Santander, así como a la cámara de compensación Cecoban. Sin embargo, el principal recaudador es BBVA.

Concheiro expuso que recibir los pagos a la Tesorería ha sido un gran negocio para los bancos, porque cobran una comisión por cada operación; sin embargo, desde noviembre de 2023 se iniciaron las conversaciones para reducirlas.

La comisión por pago en ventanilla bajó de 13.50 a 6.07 pesos por operación, mientras el cargo por pagar por Internet se eliminó, luego de costar 4.40 pesos. Los pagos con tarjetas bancarias que podían ser de 5.37, 6 o 12.24 pesos, dependiendo del tipo de plástico, disminuyeron a 3 pesos.

En el tema de los rendimientos,

los bancos daban la tasa más baja del mercado durante los días que retenían el dinero. Pagaban 90 por ciento de la tasa de fondeo que estuviera en ese momento.

Tras el acuerdo, las instituciones financieras deberán pagar 100 por ciento de la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIE) a 28 días, que es el nivel base.

Con las tarifas anteriores, la Tesorería erogaba 600 millones de pesos anuales. Con las modificaciones realizadas, se espera obtener un ahorro promedio de 69.9 por ciento.

Para el periodo 2019-2024, la Tesorería obtuvo 3 mil 200 millones de pesos mediante multas derivadas de actos de vigilancia en general; de este monto, un porcentaje muy bajo, que aún no es detallado por la Tesorería, corresponden a los bancos.



► María Elvira Concheiro Bórquez, titular de la Tesorería de la Federación.  
Foto Cristina Rodríguez